

 <p data-bbox="418 226 586 310">CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</p>	<p data-bbox="678 222 1377 338"><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA FORMATO ESTANDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017</b></p>
---	---

<b>Datos personales</b>					
Nombres			Apellidos		
LUIS FERNANDO			URREGO CARVAJAL		
Fecha	Cargo:		Senador	x	Representante a la Cámara
		Partido al que pertenece:			
Período:	Desde	DD/MM/AAAA 19-07-2017	Hasta	DD/MM/AAAA 20/07/2018	E-mail Furrego1967@gmail.com

**Informe de rendición de cuentas**

Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.

**Información mínima obligatoria**

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

**A. PROYECTOS DE LEY EN LOS CUALES HE SIDO DESIGNADO PONENTE LEGISLATURA 2017-2018.**

1. Proyecto de Ley 129/17 Cámara, Por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación al Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico, y se dictan otras disposiciones.

El objeto de este proyecto de Ley es declarar Patrimonio cultural de la Nación al Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico, que se realiza cada año en el mes de junio en la ciudad de Florencia Caquetá, como un evento generador de identidad, pertenencia y cohesión social.

El proyecto surtió primer debate en la comisión II de la Cámara de representantes el 17 de septiembre de 2017, el cual fue aprobado. Y está a la espera que de trámite para segundo debate.

2. Proyecto de Ley 179/17 Cámara, 212/17 Senado, Por medio del cual se establece el tiempo de vinculación de los Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, para acceder al derecho de asignación de retiro.

Este proyecto tiene como objeto terminar la incertidumbre legal que existe respecto al tiempo mínimo y máximo de servicio del nivel ejecutivo de la Policía Nacional que ingreso antes del 31 de diciembre de 2004. Poder acceder al derecho de asignación de retiro. Proyecto que fue aprobado en primer y segundo debate.

## **B. PROYECTOS DE LEY CON AUTORIA**

1. Proyecto de Ley 129/17 Cámara, Por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación al Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico, y se dictan otras disposiciones.

A partir de la vigencia de la presente Ley, la Gobernación del Departamento del Caquetá y la Alcaldía del Municipio de Florencia, estarán autorizadas para asignar las partidas presupuestales de su respectivo presupuesto anual, para garantizar la financiación, divulgación y desarrollo de las expresiones folclóricas, antiartísticas y culturales del festival del piedemonte amazónico para el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la presente ley

## **C. PROYECTOS ACTOS LEGISLATIVOS**

Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua (cadena perpetua)

Por medio del presente proyecto de acto legislativo, se pretende la supresión de la prohibición constitucional de la pena de prisión perpetua, dotando con ello al legislador de una nueva herramienta jurídica dentro del abanico de posibilidades que tiene para la elaboración de la política criminal, concretamente en la elaboración y actualización de las penas a imponer a las personas transgresores de las normas punibles cuyo sujeto pasivo sea en ciertas circunstancias específicas que la ley posteriormente reglamente los niños y las niñas de nuestro país. Agosto 1 de 2017.

**D. ACTUACION EN LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACIONES- -  
2017-2018.**

<b>ITEM</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>DECISIÓN</b>
1	3407	Auto de Tramite
2	4722	Auto de Tramite
3	4736	Auto de Tramite
4	3464	Auto de Tramite
5	4285	Auto de Tramite
6	4373	Auto de Tramite
7	4393	Auto de Tramite
8	4408	Auto de Tramite
9	4111	Auto de Tramite
10	4337	Auto de Tramite
11	4521	Auto de Tramite
12	4957	Auto de Tramite
13	4967	Auto de Tramite
14	4669	Auto de Tramite
15	4633	Auto de Tramite
16	4621	Auto de Tramite
17	4227	Auto de Tramite
18	4212	Auto de Tramite
19	2394 - 2490	Auto de Tramite
20	2394 - 2490	Auto de Tramite
21	2394 - 2490	Informe Publico
22	2394 - 2490	Auto de Tramite
23	2394 - 2490	Informe Tribunal de Justicia y Paz
24	5017	Auto de Tramite

25	5034	Auto de Tramite
26	4774	Auto de Tramite
27	4741	Auto de Tramite
28	4521	Auto de Tramite

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.**

\*En caso de haber hecho públicas sus proposiciones puede incluir en enlace a la ubicación de los mismos, (reflejando el radicado de dicha proposición.)

**3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.**

**4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

1. D.P. del señor concejal Stiven Mosquera Asprilla, corrió traslado la Subsecretaria General- dando respuesta el 18 de Julio de 2017. Relacionado en planilla PQRS
2. D.P. del señor David Alfonso Alvarado Ardila, Corrió traslado La Comisión II de la Cámara, tema : posibles actos de corrupción de la Sanidad Militar, dio respuesta 11 dic-17, además se remitió el tema a Procuraduría y Contraloría General- relacionado en planilla PQRS.
3. D.P. Camilo Andrés Enciso Vanegas, corrió traslado Secretaria General de la Cámara, tema: solicitud de todos los informes de gestión. Se remitió respuesta a la Secretaria General de Cámara y al remitente sr. Vanega.8-2-18.
4. D.P. del señor José Luis Ramírez Gómez, tema: Ilego al despacho y se corrió traslado a Comisión Investigación y Acusaciones que es el conducto legal, la cual lo devolvió para dar respuesta y se elevo a auto para que fuera notificado el remitente por parte de la Comisión. 11/5/18.

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

**GESTIONES DE PROYECTOS REALIZADAS ANTE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.**

1. **Proyecto** Electrificación Rural para el Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, por un **Valor** de 18 Mil Millones de Pesos, **Fuente de Financiación** Ministerio de Minas y Energía, noviembre de 2017, Se encuentra en proceso de selección de ejecutor.

<p>2. <b>Proyecto</b> Electrificación Rural para el Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, por un <b>Valor</b> de 14 Mil Millones de Pesos, <b>Fuente de Financiación</b> Ministerio de Minas y Energía, noviembre de 2017, Se encuentra en proceso de selección de ejecutor.</p> <p>3. <b>Proyecto Mejoramiento</b> de Cadena de Frio para el sector Lechero del Municipio de El Paujil Caquetá, por un <b>Valor</b> de Mil Millones de Pesos, <b>Fuente de Financiación</b> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agosto de 2017.</p> <p>4. <b>Proyecto</b> Mejoramiento genético del ganado doble propósito de 150 familias rurales de los Municipios de Morelia, Valparaíso y Solita Caquetá, por un <b>Valor</b> de Mil Quinientos Millones de Pesos, <b>Fuente de Financiación</b> Agencia de Desarrollo Rural, noviembre de 2017, Se encuentra en proceso de selección de ejecutor.</p> <p>5. <b>Proyecto</b> la Sistematización de la Historia Clínica de los Hospitales del Departamento del Caquetá- Objetivo: Telemedicina. Recursos (13.500.000.000), Ministerio de Salud y Protección Social-2018</p>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p>
<p>LAS MISMAS RELACIONADAS ANTERIORMENTE.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>Dignidades: Miembro principal Directorio Nacional Conservador 2016 a la fecha Directorista.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>

N.A.
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
N.A.
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
N.A.
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
N.A.

LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL

Representante a la Cámara

Departamento de Caquetá